



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2018-437

Información pública de expediente de cambio del punto de toma del aprovechamiento de un caudal 4,95 l/s de agua del arroyo de Rubionzo, en Abionzo, término municipal de Villacarriedo, con destino al abastecimiento de Llerana y Saro, término municipal de Saro. Expediente A/39/05654.

Asunto: Solicitud de modificación de características de aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Ayuntamiento de Saro.

N.I.F. nº: P 3908100E.

Domicilio: Bo La Magdalena, 35- Llerana 39639 - Saro (Cantabria).

Nombre del manantial: De la Magdalena.

Nombre y código del río de confluencia: Arroyo Rubí (tributario del río Llerana_1.1400.080.060).

Punto de emplazamiento: Abionzo.

Término municipal y provincia: Villacarriedo (Cantabria).

Destino: Abastecimiento.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de modificación de características: Cambio del punto de toma del aprovechamiento de un caudal de 4,95 l/s de agua del arroyo de Rubionzo, en Abionzo, término municipal de Villacarriedo (Cantabria), con destino al abastecimiento de Llerana y Saro, término municipal de Saro.

Se pretende modificar el punto de toma, llevándola unos 200 metros aguas arriba de la toma actual, y construir una nueva captación sobre el manantial de La Magdalena, justo aguas abajo de la toma existente a favor del Ayuntamiento de Villacarriedo con destino al abastecimiento del núcleo de Abionzo (A/39/04507). Esta nueva toma vendría a sustituir a la existente en el arroyo Rubí o Rubionzo. Se mantienen inalteradas el resto de condiciones de la concesión.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 16 de enero de 2018.

El secretario general

P.D. la jefa de servicio de Cantabria,

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017)

Sandra García Montes.

2018/437